



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
DE BIBLIOTECAS**

**SISTEMA**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

<b>FECHA:</b>	AGOSTO 6 de 2015	<b>ID</b>
<b>AUTOR(ES):</b>	CARLOS ESTEBAN FERNÁNDEZ GÓMEZ	176109
<b>TÍTULO:</b>	ÉTICAS DEL CUIDADO Y APRENDIZAJES PARALELOS: TRADICIONES Y PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA	
<b>ESCUELA:</b>	TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	
<b>PROGRAMA:</b>	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS	

**DETALLE DEL MATERIAL**

<b>IMPRESO:</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CD-ROM:</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OTROS (ejemplo: planos, videos)</b>
			2	

<b>NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:</b>	CARLOS ESTEBAN FERNÁNDEZ GÓMEZ
<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)</b>	<i>Leidy Yolana Davido</i>



**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB**

El/Los autor/es de este trabajo de grado, presentado en el año 2015 para optar al título: LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

autorizo/amos al **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(es), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

**Nota:** Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

Atentamente,

**Firma(s):**

<i>Cefgwr</i>	C.C. 1.037.603.783
	C.C.
	C.C.
	C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:

	C.C.
	C.C.
	C.C.
	C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

MEMORANDO

Agosto 6 de 2015

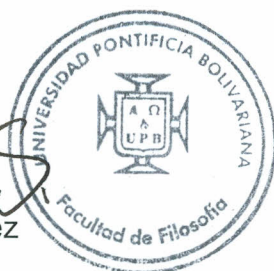
Señores Biblioteca Universidad Pontificia Bolivariana

Cordial saludo,

El Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, hace constar que el estudiante Carlos Esteban Fernández Gómez. Cumplió con la realización del trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Filosofía y Letras, con la tesis, monografía y/o Artículo de revista (según el caso), titulado: **ÉTICAS DEL CUIDADO Y APRENDIZAJES PARALELOS: TRADICIONES Y PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA**. El cual el estudiante hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,

  
Carlos Andrés Roldán Sánchez



Cargo: Coordinador del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Yo, Carlos Esteban Fernández Gómez, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.037.603.783 de Envigado, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **ÉTICAS DEL CUIDADO Y APRENDIZAJES PARALELOS: TRADICIONES Y PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **ÉTICAS DEL CUIDADO Y APRENDIZAJES PARALELOS: TRADICIONES Y PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA**, que es entregada en el siguiente formato: CD.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier

 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	<b>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</b>	<b>Código:</b>
---	---	----------------

reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier

cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín , a los veinte (20) días del mes de abril del año 2015.

Firma:

Nombre: Carlos Esteban Fernández Gómez

Documento de identidad: 1.037.603.783

Dirección: carrera 42 # 1 sur 63

Teléfono: 2683605

Nombre y firma de quien recibe:

lady yolana david v.